



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N° 533/ 2020**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 30 de octubre de 2020, al término de la **XX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, fue presentada la renuncia escrita al cargo de Consejero Regional por el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, conforme al artículo 40 letra b) de la ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, presentación leída a viva voz por el renunciante ante el cuerpo colegiado, la cual es parte integrante de la certificación.

Se deja constancia que concurren virtualmente los consejeros regionales a la sesión virtual aplicación ZOOM, Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Además, concurren virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; y profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 2 de noviembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**